



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0025776/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 13/2019 por la cual se solicita designar profesora regular a la Prof. Mariela Gladys PUGA, Leg. 46332, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva de la Asignatura “El derecho y la constitución de las instituciones” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 285 a 287, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6277, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 13/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Mariela Gladys PUGA, Leg. 46332, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva de la Asignatura “El derecho y la constitución de las instituciones” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -